



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021
FOLIO N° 000753

LA PLATA, 17 MAR. 2021

VISTO el expediente nro. 4061-1159031/21; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Modernización mediante nota agregada a las actuaciones solicita un personal especializado, que realice tareas de transporte de datos, desarrollo, testeo, y mantenimiento de Telefonía IPP y Network.

Que la citada dependencia declara la incompetencia de la oficina técnica para realizar las tareas que cita de acuerdo a lo señalado en el artículo 148º _segundo párrafo_ de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Que ante ello y dada la inexistencia en esta Comuna de personal profesional que reúna los conocimientos, la experiencia y las condiciones técnicas al que se pueda recurrir, y conforme surge del requerimiento, el mismo resulta debidamente motivado y responde a las pautas de razonabilidad previsto en el art. 28º de nuestra Carta Magna.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º:- Téngase por debidamente informada y fundamentada la declaración de incompetencia de la Secretaría de Modernización y la Dirección General de Personal y Capital Humano.-

ARTICULO 2º:- Procédase al reconocimiento de la misma para la contratación del profesional Juan Ignacio SERRICHIO, solicitado por la Secretaria de Modernización.

ARTICULO 3º:- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Modernización.

ARTICULO 4º:- Regístrese, notifíquese, publíquese en el boletín Municipal y archívese.-

FEDERICO ORTIZ
Secretario de Modernización
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0592